

Guía docente / *Course Syllabus*

2019-20

1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*


Asignatura <i>Course</i>	LENGUA B VI: FRANCÉS
Códigos <i>Code</i>	303045
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Humanidades
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Traducción e Interpretación (Francés)
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Lengua b y su cultura
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Idioma moderno
Departamento responsable <i>Department</i>	Filología y Traducción
Curso <i>Year</i>	3º
Semestre <i>Term</i>	2º
Créditos totales <i>Total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Obligatoria
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	C1

Clases presenciales del modelo de docencia C1 para cada estudiante: 23 horas de enseñanzas básicas (EB), 22 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Number of classroom teaching hours of C1 teaching model for each student: 23 hours of general teaching (background), 22 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	D7MwZc761fM942dVYhKhFzJLYdAU3n8j	PÁGINA 1/8



2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*


Nombre <i>Name</i>	Nuria Falla Falcón
Departamento <i>Department</i>	Filología y Traducción
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Filología Francesa
Categoría <i>Category</i>	Profesora Asociada LOU
Número de despacho <i>Office number</i>	14.01.51
Teléfono <i>Phone</i>	954978188
Página web <i>Webpage</i>	https://www.upo.es/profesorado/nfalfal
Correo electrónico <i>E-mail</i>	nfalfal@upo.es

3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	Asignatura correspondiente a la enseñanza de la lengua B (francés) del tercer curso de la titulación de traducción e interpretación (nivel VI) en la que los estudiantes aprenderán a comunicarse en el idioma con un nivel B2/C1 del MCR. Se trabajarán, a través de las EB y las EPD, las destrezas de gramática y vocabulario, expresión oral y escrita y comprensión oral y escrita.
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	<ul style="list-style-type: none">- Consolidación del sistema lingüístico. Dominio de la estructuración regular de la lengua. Profundizar en la competencia de comunicación correcta, en las cuatro aptitudes correspondientes.- Mejorar las habilidades de composición escrita.- Mejorar las habilidades de expresión oral.- Tomar conciencia de las consecuencias de la transferencia léxica, gramatical y cultural al traducir de una lengua a otra y de pasar por alto los modos inherentemente distintos en que un mismo significado se expresa en distintas lenguas.- Desarrollar la competencia discursiva: conocimiento de los mecanismos textuales propios de la lengua francesa (coherencia, cohesión, convenciones textuales, etc.).- Desarrollar la competencia funcional: uso del discurso oral y escrito adecuado a funciones y situaciones comunicativas concretas. El objetivo de la materia es conseguir que los estudiantes sean capaz de comunicarse en francés con el nivel común de referencia C1. 1. El/ la estudiante leerá y comprenderá textos escritos en francés en un nivel común de referencia C1. 2. El/La estudiante escribirá textos en francés en un nivel común

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	D7MwZc761fM942dVYhKhFzJLYdAU3n8j	PÁGINA 2/8




	<p>de referencia C1.</p> <p>3. El/La estudiante realizará actividades en un nivel común de referencia C1 en las competencias gramatical y léxica en francés.</p> <p>4. El/La estudiante comprenderá un texto oral en un nivel común de referencia C1.</p> <p>5. El/La estudiante se expresará oralmente en un nivel común de referencia C1.</p>
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	Al comienzo del periodo de enseñanza básica el estudiantado debe poseer un nivel de competencia lingüística que le haya permitido aprobar la asignatura optativa de Lengua francesa BV.
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	En el caso de no haber cursado la optativa de lengua francesa BVI, el alumnado deberá haber consolidado la adquisición de un nivel común de referencia B2 para realizar esta asignatura. La participación en las clases presenciales, tanto teóricas como prácticas y de desarrollo es considerada esencial para mejorar la práctica y la adquisición de la lengua francesa en los estudiantes.
Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Manejar la idiosincrasia propia de los países para poder interpretar las connotaciones que entraña el uso de un idioma. - Facilitar la adquisición y el manejo de las herramientas de documentación imprescindibles para la comprensión de mensajes textuales, tanto escritos como orales, materia prima de su futura tarea profesional. <p>El objetivo principal de esta asignatura es contribuir a la adquisición de un nivel común de referencia C1 de competencia lingüística comunicativa en la lengua francesa, una competencia necesaria para el desarrollo de las competencias traductora e interpretativa de los estudiantes.</p>

4. Competencias / Skills

<p>Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</p> <p><i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
---	--

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	D7MwZc761fM942dVYhKhFzJLYdAU3n8j	PÁGINA 3/8
			

<p>Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CG01 - Comunicarse con corrección, oralmente y por escrito, en dos lenguas extranjeras. CG02 - Traducir textos escritos en dos lenguas extranjeras. CG03 - Corregir y editar textos redactados en español y en dos lenguas extranjeras. CG04 - Mediar entre personas provenientes de distintas lenguas y culturas. CG05 - Elaborar informes de carácter general a partir de fuentes diversas, incluyendo el uso de dos lenguas extranjeras. CG06 - Resolver problemas relacionados con la redacción y traducción de textos, con capacidad para integrar en los mismos conocimientos multidisciplinares.</p>
<p>Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CT01 - Comunicar en lengua española ideas propias o ajenas al más alto nivel, tanto oralmente como por escrito. CT02 - Adaptarse a entornos de trabajo colaborativos. CT03 - Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo. CT04 - Tener capacidad de adaptación a situaciones nuevas. CT05 - Tener capacidad para idear propuestas profesionales novedosas. CT06 - Trabajar de forma ética, evitando todo tipo de prácticas intelectuales, profesionales o personales fraudulentas, buscando la calidad y el rigor en los resultados</p>
<p>Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i></p>	<p>CE02 - Manejar procesadores de texto y recursos en Internet a un nivel avanzado. CE07 - Enseñar el español como lengua extranjera. CE08 - Enseñar lenguas extranjeras. CE09 - Crear y gestionar bases de datos terminológicas.</p>
<p>Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título <i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i></p>	<p>a. Saber utilizar las fuentes lexicográficas bilingües y monolingües de manera correcta, de acuerdo con las necesidades de cada momento. b. Saber utilizar provechosamente la plataforma virtual de la Universidad, no sólo para la comunicación con el profesorado, sino como componente fundamental de su aprendizaje autónomo. c. Saber utilizar provechosamente los recursos que ofrece Internet (chats, foros, correo electrónico, etc.) como puerta para el intercambio con estudiantes de lengua y cultura francesas. d. Ser capaz de trabajar tanto de forma autónoma como en equipo. e. Ser capaz de mostrar una actitud abierta ante las posibilidades de interacción con todos los miembros del grupo. f. Ser capaz de mostrar iniciativa y actitud participativa en los debates generados en el aula, respetando en todo momento las ideas ajenas. g. Mostrar interés por los acontecimientos de actualidad en los países cuya lengua se aprende, mediante la lectura de prensa (impresa o en red) o de publicaciones periódicas de carácter general o especializado. h. Demostrar y desarrollar confianza en los propios recursos para expresarse en la lengua extranjera. i. Mostrar actitud de respeto ante las intervenciones en francés de las/os compañeras/os</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	D7MwZc761fM942dVYhKhFzJLYdAU3n8j	PÁGINA	4/8
				

de clase.
j. Saber trabajar en un contexto internacional, en el que sin duda deberán desenvolverse en el futuro.

5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

TEMA 1	DOSSIER 6 : PLAISIRS
TEMA 2	DOSSIER 7 : CONVICTIONS
TEMA 3	DOSSIER 8 : SINGULARITÉS
TEMA 4	DOSSIER 9 : RÉTROSPECTIVES ET PROSPECTIVES

6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

Metodología general <i>Methodology</i>	<p>La metodología de enseñanza-aprendizaje comprende dos tipos de actividades:</p> <p>ACTIVIDADES PRESENCIALES: Debido a la naturaleza eminentemente práctica de la asignatura, se combina de manera indiferenciada la clase teórica con la clase práctica basada en la explotación de material textual, audiovisual –películas y programas de radio. Algunas clases serán magistrales, con exposición de contenidos gramaticales, sintácticos y léxicos y reflexión teórica desde la gramática descriptiva y la lingüística aplicada, y otras serán prácticas, en las que se incluyen las presentaciones individuales o en grupo de los estudiantes, y todo tipo de ejercicios de carácter práctico con el fin de lograr la adquisición de las competencias planteadas, preparación de trabajos a partir de documentos escritos sobre temas de actualidad (explicación del vocabulario, ejercicios de síntesis, debates).</p> <p>ACTIVIDADES NO PRESENCIALES: Horas dedicadas a la preparación de trabajos individuales y grupales, búsqueda de documentación, organización y planificación de las tareas encargadas, estudio personal, y preparación de pruebas. En las clases prácticas se irán resolviendo los ejercicios y problemas planteados para aplicar y asimilar los contenidos.</p> <p>TUTORÍAS de seguimiento</p> <p>Para su aprendizaje autónomo, el estudiante dispondrá de la PLATAFORMA WEBCT - Espacio virtual de aprendizaje en la que el profesor pondrá documentos que ilustran los contenidos de la asignatura a su disposición.</p>
Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i>	Exposiciones del docente de los diferentes aspectos que forman parte del temario.
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i>	Sesiones prácticas en las que el alumnado, con la orientación del docente, pondrá en práctica los diferentes contenidos expuestos en las EB a través de diferentes destrezas (expresión oral, expresión escrita, comprensión oral, comprensión escrita y gramática y vocabulario) y con diferentes tipos de material.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	D7MwZc761fM942dVYhKhFzJLYdAU3n8j	PÁGINA	5/8
				

Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i>	No tiene.
--	-----------


7. Criterios generales de evaluación / *Assessment*

Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i>	El 60% de la calificación procede de la evaluación continua. El 40% de la calificación procede del examen o prueba final. Se especificará en la parte específica de la guía docente. Se especificará en la parte específica de la guía docente.
Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i>	Los alumnos que hayan optado por la evaluación continua y que no hayan superado la asignatura en la convocatoria de curso, podrán recuperar únicamente las competencias suspensas. En el resto de los casos se prevé un sistema de evaluación de prueba única.
Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i>	Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.
Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i>	Durante la evaluación continua: En la evaluación de las EB y de las EPD se aplicarán los mismos criterios de evaluación. Se valorará que el alumno haya adquirido la capacidad de comprender y de aplicar los contenidos mínimos de la asignatura, es decir, que sea capaz de escuchar, leer, comprender, escribir y hablar en lengua francesa dentro de los márgenes de exigencia correspondientes al nivel del MCERL establecido para la asignatura. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): En la evaluación de las EB y de las EPD se aplicarán los mismos criterios de evaluación. Se valorará que el alumno haya adquirido la capacidad de comprender y de aplicar los contenidos mínimos de la asignatura, es decir, que sea capaz de escuchar, leer, comprender, escribir y hablar en lengua francesa dentro de los márgenes de exigencia correspondientes al nivel del MCERL establecido para la asignatura. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): En la evaluación de las EB y de las EPD se aplicarán los mismos criterios de evaluación. Se valorará que el alumno haya adquirido la capacidad de comprender y de aplicar los contenidos mínimos de la asignatura, es decir, que sea capaz de escuchar, leer, comprender, escribir y hablar en lengua francesa dentro de los márgenes de exigencia correspondientes al nivel del MCERL establecido para la asignatura.
Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i>	Durante la evaluación continua: En la evaluación de las EB y de las EPD se aplicarán los mismos criterios de evaluación. Se valorará que el alumno haya adquirido la capacidad de comprender y de aplicar los contenidos mínimos de la asignatura, es decir, que sea capaz de escuchar, leer, comprender, escribir y hablar en lengua francesa dentro de los márgenes de exigencia correspondientes al nivel del MCERL establecido para la asignatura.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	D7MwZc761fM942dVYhKhFzJLYdAU3n8j	PÁGINA	6/8
				

	<p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): En la evaluación de las EB y de las EPD se aplicarán los mismos criterios de evaluación.</p> <p>Se valorará que el alumno haya adquirido la capacidad de comprender y de aplicar los contenidos mínimos de la asignatura, es decir, que sea capaz de escuchar, leer, comprender, escribir y hablar en lengua francesa dentro de los márgenes de exigencia correspondientes al nivel del MCERL establecido para la asignatura.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): En la evaluación de las EB y de las EPD se aplicarán los mismos criterios de evaluación.</p> <p>Se valorará que el alumno haya adquirido la capacidad de comprender y de aplicar los contenidos mínimos de la asignatura, es decir, que sea capaz de escuchar, leer, comprender, escribir y hablar en lengua francesa dentro de los márgenes de exigencia correspondientes al nivel del MCERL establecido para la asignatura.</p>
<p>Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD)</p> <p><i>Criteria of assessment of guided academic activities</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: No procede.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): No procede.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): No procede.</p>
<p>Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura</p> <p><i>Minimum passing grade</i></p>	<p>1ª convocatoria: Para poder aprobar la asignatura, será necesario haber obtenido, al menos, 5 puntos sobre 10 en las pruebas de evaluación correspondientes a cada una de las competencias. En caso contrario no se puede hacer media y el alumno deberá recuperar la(s) competencia(s) suspensa(s) en la segunda convocatoria.</p> <p>2ª convocatoria: Para poder aprobar la asignatura, será necesario haber obtenido, al menos, 5 puntos sobre 10 en las pruebas de evaluación correspondientes a cada una de las competencias.</p>
<p>Material permitido</p> <p><i>Materials allowed</i></p>	<p>Se especificará en la parte específica de la guía docente.</p>
<p>Identificación en los exámenes</p> <p><i>Identification during exams</i></p>	<p>En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.</p>
<p>Observaciones adicionales</p> <p><i>Additional remarks</i></p>	<p>Alumnos Erasmus</p> <p>Los alumnos incoming en estancias de movilidad trabajarán en igualdad de condiciones y serán evaluados con los mismos criterios de evaluación que los estudiantes UPO, integrándose en los grupos de trabajo con el resto de los compañeros, con el fin de que ambos se beneficien del enriquecimiento que supone el intercambio lingüístico y cultural.</p> <p>Aquellos alumnos que estén de estancia de movilidad en una universidad extranjera (outgoings) y no puedan asistir a las clases presenciales, deberán comunicarlo al profesor/a durante la primera semana lectiva del curso, a fin de que se pueda analizar la situación y estudiar la posibilidad y conveniencia de evaluar y realizar un seguimiento del aprendizaje del alumno de modo virtual, con</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	D7MwZc761fM942dVYhKhFzJLYdAU3n8j	PÁGINA 7/8
			

	<p>carácter excepcional. De no ser así, no podrán tener acceso a la recuperación del mes de julio.</p> <p>Para aprobar la asignatura los estudiantes deben expresarse en español por escrito con propiedad, coherencia y respeto a las normas ortográficas. No se admitirán faltas de ortografía ni de expresión.</p> <p>Estudiantes y diversidad funcional El alumnado con diversidad funcional podrá solicitar las adaptaciones o ajustes razonables de las asignaturas. Estas adaptaciones se realizarán cuando, por necesidades educativas especiales, un/a estudiante las solicite justificadamente al Servicio de Atención a la Diversidad Funcional (diversidadigualdadei@upo.es).</p> <p>Desde este Servicio se emitirá un informe de solicitud de adaptaciones al profesorado responsable de la asignatura. Estas adaptaciones serán realizadas siempre que las mismas no impidan a las y los estudiantes con diversidad funcional alcanzar los objetivos en términos de competencias previstos en la asignatura.</p> <p>Plagio Según la normativa vigente, el plagio y el uso indebido de las fuentes de información serán penalizados con el suspenso en la asignatura, sin perjuicio de que puedan emprenderse otras sanciones administrativas contra los infractores.</p>
--	--

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.

8. Bibliografía / Bibliography

MANUAL DE CLASE	<ul style="list-style-type: none"> DOLLEZ Catherine, PONS, Sylvie (2015) “Alter Ego 4, B2, Méthode de français”, <i>Hachette</i> DOLLEZ Catherine, PONS, Sylvie (2015) “Alter Ego 4, B2, Cahier d'activités 4”, <i>Hachette</i>
-----------------	---

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	D7MwZc761fM942dVYhKhFzJLYdAU3n8j	PÁGINA 8/8
